

CI BANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMISOR DENOMINADO "FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO CIB/2932", EN ADELANTE EL "FIDEICOMISO", BAJO EL CUAL FUERON EMITIDOS LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO IDENTIFICADOS CON CLAVES DE PIZARRA "RRGCK18" Y "RRGCK 21", A SOLICITUD DE GRUPO RENOVABLES AGRÍCOLAS, S. DE R.L. DE C.V., ADMINISTRADOR DEL FIDEICOMISO, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE, POR SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, SE REALIZA LA RETRANSMISIÓN DE:

- LA DECLARATORIA DE INDEPENDENCIA DEL AUDITOR EXTERNO CONFORME AL ARTÍCULO 37 DE LA CIRCULAR ÚNICA DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS REPORTES ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2019, 2020 Y 2021, MEDIANTE LA PLATAFORMA EMISNET Y STIV EN FORMATO XBRL.
- LA MENCIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE ROTACIÓN EN LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VALUACIÓN DE LA EMISORA EN LOS REPORTES TRIMESTRALES CORRESPONDIENTES A LOS TRIMESTRES: 4Q 2020, 4QD 2020, 1Q 2021, 2Q 2021, 3Q 2021, 4Q 2021, 4QD 2021, 1Q 2022, 2Q 2022, 3Q 2022 Y 4Q 2022.

HACEMOS MENCIÓN QUE ESTA RETRANSMISIÓN NO AFECTA LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL FIDEICOMISO CIB/2932, NI REPERCUTE EN LOS RESULTADOS FINANCIEROS, NOTAS Y EN NINGÚN INDICADOR FINANCIERO.